

Resolución N° 0836  
Lanús 15 JUN 2018

Visto el Concurso de Precios N° 75/2018 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-31 cuya apertura se realizó el 09 de Mayo de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fs 94 y 95 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 75/2018 2º llamado, cuya apertura se realizó el 09 de Mayo de 2018 a las 13:00 horas por el **MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **CLIMA SHOP S.A.** con domicilio en la calle Sarmiento N° 818 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 50 (cincuenta) unidades de provisión y cambio de termostato, transformador, compresor y placa eléctrica, 10 (diez) unidades de carga de gas, 10 (diez) unidades de revisión y limpieza de aire, y 15 (quince) unidades de control de parámetros, en la suma total de PESOS ciento cuarenta y ocho mil novecientos treinta (\$148.930) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 97.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

Dr. Diego G. Kravetz  
Jefe de Gabinete  
Municipio de Lanús

8880

8880